



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

ción No. 4029

Guayaquil, Ecuador - jueves 29 de junio de 1995

3 secciones

28 páginas

000 44

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "ELECTROQUIL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "ELECTROQUIL S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de abril de 1995 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-003490 el 30 de mayo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.173 L.I. el 23 de junio de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Gustavo Larrea Real, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/18.000.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/30.000.000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante compensación de crédito \$/17.983'516.019,00 y en numerario \$/16'483.981,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cinco del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CINCO.- El capital de "ELECTROQUIL S.A." es de TREINTA MIL MILLONES DE SUCRES totalmente suscrito pagado, dividido en TREINTA MILLONES de acciones ordinarias nominativas y de valor de UN MIL SUCRES cada una, con numeración corrida del UNO a TREINTA MILLONES, inclusive.

Guayaquil, junio 27 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL